

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4212**     *FUNDACIÓN REITSCHULE*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla,

Hace saber:

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 75/2010, dimanante de autos número 501/08, a instancia de doña María del Carmen Corzo Ballester contra Fundación Reitschule, en la que con fecha 3 de febrero de 2011 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Fundación Reitschule, con CIF G41778945, en situación de insolvencia por importe de 9.261,93 euros; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 3 de febrero de 2011.- La Secretaria Judicial, doña Rosa María Rodríguez Rodríguez.

ID: A110007768-1